COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Santa Rosa de Viterbo, 20 de septiembre 2019

GESDOC 20-09-2019 15:47
Al Contestar Cite Este No.: 2019EE0186867 Fol:8 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1033-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CONTABILIDAD Y CONTRATACIÓN NANCY BERNAL ESTUPIÑAN
DESTINO BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S
ASUNTO CONTRATO NO. 040 DE 2019
OBS

2019EE0186867

Señores:
BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S
Representante Legal: OCTAVIO RAMIREZ GAITAN
CALLE 102E 23B81 BARRIO COMPARTIR DE CALI
bisocsas@gmail.com
Cali

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 040 de 2019

Respetados Señores:

Me permito informarle que el **Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo (J y P Mujeres)**, aceptó su oferta presentada el día 17 de septiembre de 2019, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía EPCSRV No. 038 de 2019. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación EPCSRV No. 038 de 2019 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**040 DE 2019**
CONTRATISTA	Nombre: **BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S** NIT: **901.252.837-7** Representante Legal: **OCTAVIO RAMIREZ GAITAN** Identificación 94.519.749 expedida en Cali Dirección Comercial: **Calle 102e 23b81 Barrio Compartir De Cali** Email Comercial: **bisocsas@gmail.com** Teléfonos : **323 2867420 - 3128853344**
OBJETO	**SUMINISTRAR ELEMENTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION Y DOTACION PARA USO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERIA, EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ (JYP MUJERES).**
ALCANCE DEL OBJETO	a) Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato. b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo (JyP Mujeres) por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. d) Firmar el acta de entrega y recibo a satisfacción de los elementos. e) Los elementos deben ser nuevos y de alta calidad para lo cual el contratista deberá garantizar que los productos sean de óptimas condiciones. h) Si los bienes y/o servicios presentan fallas deben ser revisados y cambiados por el contratista sin ningún costo adicional para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Santa Rosa de Viterbo.

i) El proveedor deberá cumplir con las normas de seguridad para el ingreso al establecimiento como son: informar con anterioridad, nombre del conductor y ayudante o personas que entregan el pedido con su correspondiente número de cedula, placa y descripción del vehículo. Es prohibido el ingreso de dinero, celulares, armas, sustancias alucinógenas, entre otros elementos que puedan afectar la seguridad del establecimiento.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

LOTE 1: ELEMENTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION Y DOTACION PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA.

ITEM	DESCRIPCIÒN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**UNIFORME BLANCO EN DRIL (14 ONZ):** (Camisa-Pantalón) Para Panadería, camisa sin botones, broches ni bolsillos. Con cierre de pasta, Pantalón: elaborado en dril, color blanco cintura elástica resortado, con bolsillos. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	12
2	**GUANTES DE CARNAZA** Extra largo, térmicos para manejo de altas temperaturas, presentación x par de 34 a 45 cm. En la palma y los dedos va un recubrimiento plástico (resina) resistente a altas temperaturas y que impide que la grasa y la suciedad se impregne, adicionalmente que protege contra líquidos y vapore y resiste temperaturas de manipulación de hornos.	PAR	13
3	**TAPABOCAS**: mascarilla facial desechables, diseño de tres pliegues, comodidad y ajuste perfecto, filtro libre de fibra de vidrio, hipo alergénico con soporte metálico anatómico, de ajuste en la nariz, alta capacidad de filtración, baja resistencia para mejor respiración y filtración bacterial. Caja x 50 unidades.	CAJA	18
4	**GUANTES de preparación de alimentos desechable**, sin talco, libre de látex, no estériles y ambidextro y multipropósitos. paca X 100.	CAJA	10
5	**DELANTAL** en pvc calibre 18 impermeable destino a la manipulación de objetos mojados, color blanco	UNIDAD	12
6	**BOTA PLÁSTICA** de color blanco de suela antideslizante de excelente agarre impermeabilidad al 100%, resistentes a ácidos grasos, ideal para industrias de alimentos, como cárnicos, avícolas y laboratorios - tallas 39-42 bota láctica en pvc especial para trabajos donde exista aceites animales y vegetales, ácido láctico y detergente. ya que su fórmula incorpora agentes antimicóticos que evitan la proliferación de hongos y bacterias. alta flexibilidad y resistente a cambios bruscos de temperaturas, forro en poliéster, diseño ergonómico que facilita en andar, confort interior.	PAR	12
7	**CALZADO** tipo evacol blanco tipo cross, antideslizante.	PAR	6
8	**Toallas de papel** para secado de mano dobladas en z, paquete por 150 unidades en color blanco y natural,	PAQUETE	14
9	**GORRAS O CACHUCHAS EN DRIL** vulcano, color blanco	UNIDAD	12
10	**ELEMENTOS PARA EQUIPAR EL BOTIQUIN**: (dotados según lo referenciado en el "Manual de Primeros Auxilios y Autocuidado)	UNIDAD	3
11	**JABON DESINFECTANTE: para manos antibacterial x galón sin perfume, envase plástico por galón de 3750 ml.**	GALON	5
12	**FAJA DE PROTECCIÓN DORSOLUMBAR** Cinturón ergonómico y ajustable con cierre de velcro, con tirantes elásticos regulables con 40mm de ancho. Especialmente diseñado para la protección de la zona dorso-lumbar. Talla Grande (105 – 120 cm). Lavable y transpirable.	UNIDAD	8
13	**GUANTES DE NITRILO AZUL:** cuenta con una micro-rugosa de textura para un agarre seguro, mojado o seco, fabricado con materiales de componentes que cumplen con regulaciones del FDA, para contacto con alimentos (21CFR, 170-199) Caja x 100 unidades.	CAJA	4
14	**GUANTES DE CAUCHO NEGROS:** Guante de caucho talla 9 calibre 35, anatómico con resistencia a ácidos grasas y aceites vegetales de excelente duración presentación por par.	PAR	20

LOTE 2: ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION Y DOTACION PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO

ITEM	DESCRIPCIÒN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**UNIFORME BLANCO EN DRIL (14 ONZ)** (Camisa-Pantalón) Para Panadería, camisa sin botones, broches ni bolsillos. Con cierre de pasta. Pantalón: elaborado en dril, color blanco cintura elástica resortado, con bolsillos. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	10

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

2	**TAPABOCAS:** mascarilla facial desechables, diseño de tres pliegues, comodidad y ajuste perfecto, filtro libre de fibra de vidrio, hipo alergénico con soporte metálico anatómico, de ajuste en la nariz, alta capacidad de filtración, baja resistencia para mejor respiración y filtración bacterial. Caja x 50 unidades.	CAJA	5
3	**GUANTES NEGROS Kimberly- Clark PROFESIONAL** G40 JAACKSON EN420	PAR	21
4	**BOTA PLÁSTICA** de color blanco de suela antideslizante de excelente agarre impermeabilidad al 100%, resistentes a ácidos grasos, ideal para industrias de alimentos, como cárnicos, avícolas y laboratorios. Tallas 39-42 bota láctica en pvc especial para trabajos donde exista aceites animales y vegetales, ácido láctico y detergente. ya que su fórmula incorpora agentes antimicóticos que evitan la proliferación de hongos y bacterias. alta flexibilidad y resistente a cambios bruscos de temperaturas, forro en poliéster, diseño ergonómico que facilita en andar, confort interior.	PAR	10
5	**Toallas de papel** para secado de mano dobladas en z, paquete por 150 unidades en color blanco y natural,	PAQUETE	6
6	**ELEMENTOS PARA EQUIPAR EL BOTIQUIN:** (dotados según lo referenciado en el "Manual de Primeros Auxilios y Autocuidado)	UNIDAD	2
7	**JABON DESINFECTANTE: para manos antibacterial x galón sin perfume, envase plástico por galón de 3750 ml.**	GALON	6
8	**GUANTES DE CAUCHO NEGROS:** Guante de caucho talla 9 calibre 35, anatómico con resistencia a ácidos grasas y aceites vegetales de excelente duración presentación por par.	PAR	11

ESPECIFICACIONES ADICIONALES

NOTA 1: Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.
NOTA 2: El valor del contrato se hará por el total de la oferta económica seleccionada para cada Lote.
NOTA 3: Cualquier avería, cambio o daño encontrado en la recepción de los productos y elementos será asumido en su totalidad por el proveedor; el proveedor será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con términos no solicitados.
NOTA 4: El contratista deberá garantizar la entrega de los Bienes y elementos adquiridos en el establecimiento, conforme a la relación presentada por el coordinador y/o funcionario responsable..
NOTA 5: Si los elementos no cumplen con las Especificaciones técnicas se realizará la respectiva devolución de los mismos y deberán ser reemplazados en un plazo no mayor a dos (02) días por aquel elemento que cumpla con las especificaciones requeridas.
NOTA 6: Las cantidades relacionadas se refieren al estimado a contratar, pueden aumentar o disminuir durante la ejecución sin sobrepasar el presupuesto asignado para cada Rubro.

Para este caso las cantidades a adquirir no satisfacen la necesidad real requerida, se podrán adicionar cantidades según solicitud en el evento de sobrar presupuesto al momento de la adjudicación.

NOTA 7: LA ADQUISICIÓN DE ESTOS ELEMENTOS NO GARANTIZA LA SATISFACCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS, POR LO TANTO EN OCASIONES SE HACE NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE UN MAYOR NÚMERO DE ELLAS EN CASO DE EXISTIR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, YA SEAN PROVENIENTES DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MENOR VALOR O DE LA CONSECUCIÓN POSTERIOR DE NUEVOS RECURSOS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Entregar el bien objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

	estudio previo. (En caso que se soliciten garantías). d) Los elementos deben presentar excelentes condiciones a la fecha de ingreso a almacén y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada. e) Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección). f) En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. g) Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo (J Y P Mujeres) por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. h) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el Responsable de los proyectos Productivos Panadería y Expendio y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. i) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato. j) Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada. k) Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato l) Reemplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos defectuosos dentro del término señalado por Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo (J Y P Mujeres) esta procederá a declarar el siniestro de incumplimiento. m) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta.
OBLIGACIONES DEL EPMSC DE SANTA ROSA DE VITERBO	• Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato. • Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato. • Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de **UN MES (01)**, a partir de la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el PLATAFORMA DE SECOP II, el Registro Presupuesta, Acta de Inicio.
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es por la suma **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TREES MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.443.300).** **LOTE 1: ELEMENTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION Y DOTACION PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA.**

IT.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	**UNIFORME BLANCO EN DRIL (14 ONZ):** (Camisa-Pantalón) Para Panadería, camisa sin botones, broches ni bolsillos. Con cierre de pasta, Pantalón: elaborado en dril, color blanco cintura elástica resortado, con bolsillos. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	12	SAMITEX	$34.000	$408.000
2	**GUANTES DE CARNAZA** Extra largo, térmicos para manejo de altas temperaturas, presentación x par de 34 a 45 cm. En la palma y los dedos va un recubrimiento plástico (resina) resistente a altas temperaturas y que impide que la grasa y la suciedad se	PAR	13	MAXIGUEN TES	$17.200	$223.600

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

	impregne, adicionalmente que protege contra líquidos y vapore y resiste temperaturas de manipulación de hornos.					
3	**TAPABOCAS**: mascarilla facial desechables, diseño de tres pliegues, comodidad y ajuste perfecto, filtro libre de fibra de vidrio, hipo alergénico con soporte metálico anatómico, de ajuste en la nariz, alta capacidad de filtración, baja resistencia para mejor respiración y filtración bacterial. Caja x 50 unidades.	CAJA	18	FACE MASK	$7.000	$126.000
4	**GUANTES de preparación de alimentos desechable**, sin talco, libre de látex, no estériles y ambidextro y multipropósitos. paca X 100.	CAJA	10	ELITE	$12.000	$120.000
5	**DELANTAL** en pvc calibre 18 impermeable destino a la manipulación de objetos mojados, color blanco	UNIDAD	12	PROCOL	$14.000	$168.000
6	**BOTA PLÁSTICA** de color blanco de suela antideslizante de excelente agarre impermeabilidad al 100%, resistentes a ácidos grasos, ideal para industrias de alimentos, como cárnicos, avícolas y laboratorios - tallas 39-42 bota láctica en pvc especial para trabajos donde exista aceites animales y vegetales, ácido láctico y detergente. ya que su fórmula incorpora agentes antimicóticos que evitan la proliferación de hongos y bacterias. alta flexibilidad y resistente a cambios bruscos de temperaturas, forro en poliéster, diseño ergonómico que facilita en andar, confort interior.	PAR	12	ZAFRA 301	$34.000	$408.000
7	**CALZADO** tipo evacol blanco tipo cross, antideslizante.	PAR	6	UNBRANDED	$12.100	$72.600
8	**Toallas de papel** para secado de mano dobladas en z, paquete por 150 unidades en color blanco y natural,	PAQUETE	14	SANITISU	$8.700	$121.800
9	**GORRAS O CACHUCHAS EN DRIL** vulcano, color blanco	UNIDAD	12	F&P	$7.800	$93.600
10	**ELEMENTOS PARA EQUIPAR EL BOTIQUIN**: (dotados según lo referenciado en el "Manual de Primeros Auxilios y Autocuidado)	UNIDAD	3	multimarcas así; Laboratorios coaspharma sales de rehidratacion, gasa nevado, algodón marca higielex, algodón laminado y venda elastica marca medical supplies corp, agua oxigenada laboratorios marca la farcak, venditas marca hansaplast, jeringa marca onlomedica, gasa esteril marca alfa safe, esparadrapo marca easy to year	$34.000	$102.000
11	**JABON DESINFECTANTE: para manos antibacterial x galón sin perfume, envase plástico por galón de 3750 ml.**	GALON	5	AZEUS	$9.500	$47.500
12	**FAJA DE PROTECCIÓN DORSOLUMBAR** Cinturón ergonómico y ajustable con cierre de velcro, con tirantes elásticos regulables con 40mm de ancho. Especialmente diseñado para la protección de la zona dorso-lumbar. Talla Grande (105 – 120 cm). Lavable y transpirable.	UNIDAD	8	JYRSA	$28.000	$224.000
13	**GUANTES DE NITRILO AZUL:** cuenta con una micro-rugosa de textura para un agarre seguro, mojado o seco, fabricado con materiales de componentes que cumplen con regulaciones del FDA, para contacto con alimentos (21CFR, 170-199) Caja x 100 unidades.	CAJA	4	Xtreme Flex	$19.000	$76.000
14	**GUANTES DE CAUCHO NEGROS:** Guante de caucho talla 9 calibre 35, anatómico con resistencia a ácidos grasas y aceites vegetales de excelente duración presentación por par.	PAR	20	Hoyostools	$4.500	$90.000
	VALOR LOTE 1					**$1.998.000**

LOTE 2: ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION Y DOTACION PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**UNIFORME BLANCO EN DRIL (14 ONZ)** (Camisa-Pantalón) Para Panadería, camisa sin botones, broches ni bolsillos. Con cierre de pasta. Pantalón: elaborado en dril, color blanco cintura elástica resortado, con bolsillos. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	10	samitex	$34.000	$340.000
2	**TAPABOCAS**: mascarilla facial desechables, diseño de tres pliegues, comodidad y ajuste perfecto, filtro libre de fibra de vidrio, hipo alergénico con soporte metálico anatómico, de ajuste en la nariz, alta capacidad de filtración, baja resistencia para mejor respiración y filtración bacterial. Caja x 50 unidades.	CAJA	5	face mask	$7.000	$35.000
3	**GUANTES NEGROS Kimberly- Clark PROFESIONAL** G40 JAACKSON EN420	PAR	21	Kimberly	$10.500	$220.500
4	**BOTA PLÁSTICA** de color blanco de suela antideslizante de excelente agarre impermeabilidad al 100%, resistentes a ácidos grasos, ideal para industrias de alimentos, como cárnicos, avícolas y laboratorios. Tallas 39-42 bota láctica en pvc especial para trabajos donde exista aceites animales y vegetales, ácido láctico y detergente. ya que su fórmula incorpora agentes antimicóticos que evitan la proliferación de hongos y bacterias. alta flexibilidad y resistente a cambios bruscos de temperaturas, forro en poliéster, diseño ergonómico que facilita en andar, confort interior.	PAR	10	zafra 301	$34.000	$340.000
5	**Toallas de papel** para secado de mano dobladas en z, paquete por 150 unidades en color blanco y natural,	PAQUETE	6	SANI TISU	$8.700	$52.200
6	**ELEMENTOS PARA EQUIPAR EL BOTIQUIN:** (dotados según lo referenciado en el "Manual de Primeros Auxilios y Autocuidado)	UNIDAD	2	multimarcas así; Laboratorios coaspharma sales de rehidratacion, gasa nevado, algodón marca higietex, algodón laminado y venda elastica marca medical supplies corp, agua oxigenada laboratorios marca la farcak, venditas marca hansaplast, jeringa marca ontomedica, gasa esterit marca alfa safe, esparadrapo marca easy to year.	$34.000	$68.000
7	**JABON DESINFECTANTE: para manos antibacterial x galón sin perfume, envase plástico por galón de 3750 ml.**	GALON	6	AZEUS	$9.500	$57.000
8	**GUANTES DE CAUCHO NEGROS:** Guante de caucho talla 9 calibre 35, anatómico con resistencia a ácidos grasas y aceites vegetales de excelente duración presentación por par.	PAR	11	Hoyostoo ls	$4.500	$49.500
		VALOR LOTE 2				**$1.162.200**

FORMA DE PAGO:

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo (JyP Mujeres) - INPEC, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INEPC, en pesos colombianos, así:

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo (JyP Mujeres),

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

	efectuará el pago al contratista, previa presentación de la factura periódica correspondiente, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma la cual deben anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de la respectiva planillas. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del **Supervisor del contrato,** en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo. Las **facturas** serán canceladas por el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo (JyP Mujeres) – INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la subunidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en el Área de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. **Igualmente, el contratista debe cargar las facturas al contrato en link ejecución en la plataforma transaccional del Secop II.** Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente Ica por servicios y retención en la fuente, IVA, se realizará en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo visto bueno del Supervisor del contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta LOTE 1 – PROYECTO PANADERIA por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.617.000) y LOTE 2 - PROYECTO EXPENDIO por valor de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.234.250), incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. CDP- No. 12919 y 13019 Fecha: 2019-09-12 Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-103 EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO (JYP MUJERES) POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: PANADERIA: A-05-01-01-003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) FUENTE : R. PROPIOS RECURSO: 26 SITUAC: CSF OBJETO: "SUMINISTRAR ELEMENTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION Y DOTACION PARA USO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERIA, EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ (JYP MUJERES). EXPEDIDO POR: NANCY BERNAL ESTUPIÑAN POR VALOR: LOTE 1: DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($2.617.000), LOTE 2: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.234.250). Resolución No. 00008 DEL 02 DE ENERO DE 2019.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. CALIDAD: El proponente seleccionado se compromete a garantizar la calidad de los bienes y/o servicios ofertados y a su vez a realizar cambios por fecha de vencimiento o deterioro de los mismos.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el **Responsable de los Proyecto Productivos Expendio y Panadería** del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo (JyP Mujeres), o quien haga sus veces, quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1) artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82,83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.
LUGAR DE EJECUCION.	En el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo (JyP Mujeres), Kilómetro 2 Vía Santa Rosa de Viterbo-Cerinza, Vereda El Olivo.
CUENTA BANCARIA	Según certificación Bancaria: Banco: **BANCO DE BOGOTA** Cuenta de **CORRIENTE** Número de Cuenta: **566-559-258** A nombre de: **BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S**

Atentamente,

DRA. CONSTANZA EDIT DUARTE MEDINA
Directora
EPMSC de Santa Rosa de Viterbo (J y P Mujeres)

Revisó: Area Jurídica
Proyecto: NANCY BERNAL ESTUPIÑÁN / Gestión Contractual Nancy B
Fecha: 20/09/2019
Ubicación: C:\CONTRATACION 2019\038-2019